

ANEXO I. SOLICITUD
SUBVENCIÓN NOMINATIVA ANUALIDAD 2021
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁLORA

Adjunto se remite documentación referente a la solicitud de subvención nominativa para la campaña de actividades del año 2.021.

Asimismo comunico que los estatutos de la asociación, código de identificación fiscal, certificado de estar inscrita la asociación en el registro correspondiente, documento nacional del presidente, han sido aportados para la tramitación de subvenciones de ejercicios anteriores, sin que estos datos hubieran sufrido modificaciones hasta la fecha.

(En el supuesto de no haber aportado la documentación señalada o hubiera alguna modificación respecto a la documentación ya presentada, se deberá acompañar con la solicitud la citada documentación).

CAMPAÑA MUNICIPAL SUBVENCIONES AÑO 2.021.
SOLICITUD DE SUBVENCIONES

1.- DATOS DE LA ASOCIACIÓN O ENTIDAD

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD	
CIF	
DOMICILIO SOCIAL	
E-MAIL A EFECTOS DE NOTIFICACIONES	
TELÉFONO	

2.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE	
DNI	
CARGO QUE OSTENTA	
E-MAIL	
TELÉFONO	

EXPONE, que conociendo las bases reguladoras de las subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Álora y los requisitos legalmente exigidos, **AUTORIZO** al Excmo.

Ayuntamiento de Álora a solicitar la siguiente documentación:
Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social.
Certificado de estar al corriente con Hacienda.

Y SOLICITO una subvención con las características que a continuación se indican.

3.- DATOS DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

IMPORTE	
PROYECTO/ACTIVIDAD SUBVENCIONADO	
FECHAS APROXIMADAS DEL PROYECTO/ACTIVIDAD	

4.- DATOS DEL PROYECTO/ACTIVIDAD A SUBVENCIONAR

DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DEL PROYECTO

--

TOTAL COSTE PREVISTO DEL PROYECTO	euros
SUBVENCIÓN QUE SE SOLICITA DEL AYUNTAMIENTO DE ÁLORA	euros
SUBVENCIONES OTRAS ENTIDADES	euros
APORTACIONES DE SOCIOS	euros
OTROS	euros
TOTAL INGRESOS PREVISTOS DEL PROYECTO	euros

En ningún caso, el importe de los ingresos previstos podrá superar el importe de los costes previstos.

En Álora, a de de 2.021

El Representante de la Entidad

Fdo: